

PRIMERAS IMPRESIONES FRENTE AL REALZAMIENTO EN ARMAS DE EXCOMBATIENTES Y LA RESURGENCIA DE LAS FARC-EP

1. Las FARC-EP dejaron de existir como entidad política y con reconocimiento por parte del Estado en los siguientes siete momentos:
 - a. Con la firma del acuerdo de cese definitivo de la confrontación armada el 24 de Junio de 2016
 - b. Con la realización de la X Conferencia el 23 de septiembre de 2016 en la que acogen los Acuerdos de Paz, aceptan la dejación de armas y deciden la disolución de las FARC-EP como estructura militar
 - c. Con la firma del Acuerdo de Paz protocolizado en Cartagena el 26 de septiembre de 2016 ante el país y la comunidad internacional.
 - d. Con la firma del Acuerdo de Paz Final en el Teatro Colón el 24 de Noviembre de 2016
 - e. Con la instalación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización – ZVTN y la dejación de armas finalizada el 27 de Junio de 2017 y certificada por la ONU.
 - f. Con la realización del I Congreso fundacional del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC, el 27 de Agosto de 2017
 - g. Con la llegada al Congreso de la República de los congresistas designados por la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC el 20 de julio de 2018
2. Retomar el nombre de FARC-EP junto con la frase de “ha comenzado la segunda Marquetalia”, indica la pretensión de refundar una guerrilla ignorando que ya cumplió un rol en la historia de Colombia, que nadie desea repetir.
3. El “Manifiesto” destaca como causa del nuevo alzamiento en armas en los incumplimientos de los Acuerdos de Paz del Estado en complicidad con el gobierno de Estados Unidos, al tiempo que omite el incumplimiento por parte de Iván Márquez y Santrich y el temor de otros militantes de ser judicializados por delitos cometidos antes y después de la firma de los acuerdos.
4. El “Manifiesto” pretende convertirse en razón política e ideológica que explique el fenómeno conocido como “las disidencias”, que hoy están más ligados al desarrollo de actividades delincuenciales con propósitos económicos que con propósitos políticos o altruistas.

5. El “Manifiesto” cuando dice: “Buscaremos coordinar esfuerzos con la guerrilla del ELN y con aquellos compañeros y compañeras que no han plegado sus banderas que tremolan patria para todos”, pretende liderar un proceso de convergencias y de unidad del movimiento armado en Colombia, como acto legítimo de un pueblo que se alza en rebeldía.
6. El “Manifiesto” es el medio para alcanzar una dimensión que hoy en día quienes se autonombran FARC-EP no tienen. Una proclama no hace un ejército, es un acto grandilocuente, que de cara a la realidad actual de nuestro país, es casi imposible que se constituya en la génesis o punto de partida para un retorno a las armas de todos los excombatientes farianos, o de un alzamiento popular en armas de dimensiones similares o mayores a las del movimiento guerrillero original.
7. El “Manifiesto” es una declaratoria de guerra a la oligarquía, a quien señalan ser las culpables de la traición a los anhelos de paz de los colombianos, y a la perfidia del gobierno que solo buscaron desarmar a los guerrilleros.
8. El “Manifiesto” anuncia una nueva modalidad de guerra, en la que no irán a la ofensiva, en la que excluyen a los soldados y policías como objetivo directo, en la que asumirán la ofensiva y la resistencia como táctica operativa. Aunque no aclara cómo hacer la guerra a la oligarquía, cabe inferir, que se darán ataques a objetivos urbanos, pues es en las ciudades donde se encuentran los centros de decisión y acumulación de poder económico y político “oligárquicos”.
9. La participación y presencia de mandos de nivel medio y superior en las filas de la resurgencia de las FARC-EP, como “alias Romaña, alias El Paisa, alias el Loco Iván, alias Aldinever, además de Gentil Duarte, constituyen una plantilla de cuadros militares de gran capacidad operativa y letalidad, toda vez que acumulan en sus hojas de vida y lucha guerrillera una experiencia de más de treinta años; en las que cada uno en promedio pudo haber tenido hasta 60 combates por año. Circunstancia que invita a no subestimar a esta resurgencia guerrillera.
10. El “Manifiesto” plantea al país la necesidad de convocar una Asamblea Constituyente, para examinar los grandes problemas, construir un nuevo consenso social y político alrededor de la democracia, la paz, la justicia social y la soberanía, en el marco de una Nueva Constitución.

11. El “Manifiesto” propone un nuevo gobierno que haga la transición entre la guerra y la paz, por medio de un nuevo diálogo político de paz, que sea capaz de cerrar el conflicto armado y cumplir con los acuerdos pactados.
12. Habida cuenta que el gobierno colombiano ha asumido un rol de liderazgo para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, la “resurgencia” de las FARC-EP, constituye un punto a favor de la revolución bolivariana, que el gobierno de Caracas valorará con gran interés.
13. La resurgencia de las FARC-EP se constituye en otro factor que agrava la perturbación en las fronteras, principalmente con Venezuela, toda vez que las fuerzas de esta organización guerrillera, se suman a las ya existentes en la larga franja de los 2.219 kilómetros de frontera colombo-venezolana, y el posicionamiento de las fuerzas irregulares colombianas en territorios de transfrontera.
14. Dada la pugnacidad entre los gobiernos de Colombia y Venezuela, la resurgencia de las FARC-EP muy seguramente cobrará importancia en los planes estratégicos de defensa de Venezuela y su revolución, por lo que no deberá descartarse que la dirigencia de FARC-EP tenga tratos con el gobierno de la revolución bolivariana, e incluso que pueda recibir recursos económicos y logísticos.
15. Habida cuenta que el ELN es hoy en día la organización guerrillera más grande y mejor estructurada, su dirigencia intentará capitalizar a su favor la resurgencia de FARC-EP, y tratará de utilizarla como la prueba de que el proceso de paz en Colombia es un proceso de paz fallido.
16. El ELN muy seguramente propondrá a la resurgencia de las FARC-EP el relanzamiento de la unidad guerrillera en el marco de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar – CGSB.
17. No estará lejos el día de que se realice una cumbre guerrillera entre la dirigencia del ELN y de la resurgencia de las FARC-EP, en la que selle la unidad y se establezcan, el reparto de territorios, fuentes de economía, los términos de la cooperación, la acción conjunta y la acción unificada.

Carlos Arturo Velandia J.

1 de septiembre de 2019